



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de mayo de 1988  
 Expediente N° 8.087/88.

RES. N° 109/88.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Armando Fidel Jaime ///  
 L.U. N° en tram. para obtener equivalencia de las asignatu-  
 ras aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial con las  
 que corresponden al Plan de Estudios de la Lic. en Análisis de Sistemas/

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación  
 curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comi-  
 sión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno **ARMANDO FIDEL JAIME**, L.U.N°  
 en tram., equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de In-  
geniería Industrial, para la carrera de la Lic. en Análisis  
de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al si-  
 guiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

INGENIERIA INDUSTRIAL

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

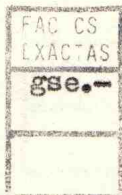
por

Introducción a la Matemá-  
 tica.

Es 1 (una) materia aprobada por equivalencia.-

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condi-  
 cionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuer-  
 do a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta U-  
 nidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumpli-  
 do, vuelva para su ARCHIVO.-



  
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. SILVANO LOCATELLI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas